

BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PROPUESTAS

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO GESTION 2026
PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO GESTION 2026 – PRIMERA CONVOCATORIA.**

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico darling.herbas@csbp.com.bo, O DE FORMA FÍSICA A Plataforma, planta baja, del Policonsultorio de la CSBP Agencia Regional Oruro ubicado en la siguiente dirección: Calle Adolfo Mier #1027 esquina Camacho hasta horas 17:00 del día viernes 22 de mayo del año en curso.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

2.1. FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS: El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el Formulario de Propuesta Técnica. (Documento adjunto a esta invitación).

2.2. FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica debe ser presentada en el Formulario de Propuesta Económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN (Menor Precio):

3.1. Evaluación Económica

La Comisión de Calificación en sesión reservada ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

3.2. Evaluación Técnica

La Comisión de Calificación en sesión reservada, calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TÉCNICAMENTE y se procede a la Adjudicación, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

4. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por ítems individuales a la(s) oferta(s) económica(s) más conveniente(s) para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

5. FORMA DE PAGO:

La cancelación por los productos entregados se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal o documentos equivalente, en nuestros almacenes.

6. MULTAS:

Se aplicará la multa del 0.3% del monto total del Contrato o OC/S por cada día de retraso en la entrega del bien. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez por ciento (10%) del monto total del contrato o OC/S, debiéndose en dicho caso iniciar el proceso de resolución del contrato, aspecto que se indicará al proveedor del servicio en forma inmediata.

7. SUPERVISION DE LA RECEPCION:

La recepción de los bienes será supervisada por la comisión de recepción, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

8. CRONOGRAMA DE PLAZOS:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web	18/05/2026		Portal.csbp.com.bo
2	Presentación de Ofertas.	Hasta: 22/05/2026	17:00	Presentación Electrónica: darling.herbas@csbp.com.bo Presentación Física: Plataforma de Atención, calle Adolfo Mier #1027 esquina Camacho, Planta baja.
3	Apertura de Ofertas.	22/05/2026	17:15	Sala de reuniones del Policonsultorio, calle Adolfo Mier #1027 esquina Camacho, Planta alta.
4	Resultado Del Proceso	28/05/2026 (*)		Notificación escrita a los proveedores adjudicados

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.

9. PAGO:

El pago por los productos entregados se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente, y conformidad de la comisión de recepción.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 5250750 Interno 6108 Contabilidad.

Oruro, 18 de mayo de 2026